unicef

NO HAY EXCUSAS

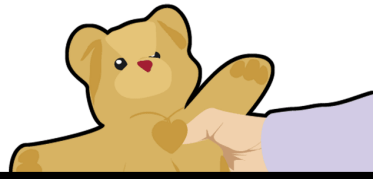

Campaña contra la explotación sexual comercial infantil en los viajes

MÓDULO DE FORMACIÓN

TEMA 2: LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL EN EL MUNDO

UNICEF - COMITÉ ESPAÑOL

LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL

TEMA 2: LA ESCI EN EL MUNDO

Tipología de la ESCI: prostitución infantil, trata, pornografía, ESCI en los viajes y matrimonios precoces y/o forzados-Breve panorama de la ESCI en el mundo-Tendencias actuales en la ESCI-La ESCI en España.

Esta segunda unidad temática, junto con la siguiente, describen el panorama de la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) desde un punto de vista general, en este tema, y desde la perspectiva de los explotadores y los explotados, haciendo hincapié en las causas y consecuencias del fenómeno, en el tema 3.

1. Tipología de la ESCI

La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes puede tomar varias formas que suelen estar muy relacionadas entre sí:

La prostitución infantil es la utilización de un niño o una niña en actividades sexuales a cambio de una remuneración o cualquier otra forma de retribución. No se restringe a las relaciones mediante coito, sino que incluye también cualquier otra forma de relación sexual o actividad erótica que implique acercamiento físico sexual entre la víctima y el explotador.

La pornografía infantil y adolescente significa cualquier representación, por cualquier medio, de un niño o niña realizando actividades sexuales explícitas reales o simuladas o cualquier representación de los órganos sexuales de un niño o una niña con un objetivo primordialmente sexual. Incluye las actividades de producción, distribución, divulgación por cualquier medio, importación, exportación, oferta, venta o posesión de material en el que se utilice a una persona menor de edad o su imagen en actividades sexuales. Los **espectáculos sexuales** estarían dentro de esta categoría y consisten en la utilización de personas menores de edad, con fines sexuales o eróticos en exhibiciones o en espectáculos públicos o privados.

La trata de niños y adolescentes con fines de explotación sexual ocurre cuando una persona menor de edad es trasladada localmente de una región a otra o de un país a otro para someterle a cualquier forma de explotación sexual comercial. El niño o niña ha podido ser “cedido” por su familia, captado mediante engaño o, directamente, vendido o secuestrado.

Por desgracia, no es raro que un niño o una niña puedan ser explotados de las tres maneras. Es el caso, por ejemplo, de niñas asiáticas captadas y traficadas de un país a otro, que trabajan en espectáculos pornográficos y también se acuestan con los “clientes” de dichos espectáculos. Se trataría de casos especialmente dramáticos que muestran la relación entre distintos aspectos de la explotación infantil, casos de niños y niñas explotados que, desde el punto de vista de la legislación penal, son víctimas de tres o más delitos.

Además de los tipos de explotación mencionados, podría hablarse de otras dos variaciones de la ESCI:

La **ESCI en el ámbito de lo viajes o “turismo sexual infantil”** es la explotación infantil cometida por personas que se desplazan fuera o dentro de su país con el objeto de mantener actividades sexuales con menores de 18 años. Se prefiere la expresión “ESCI en los viajes” a la de “turismo sexual infantil”, considerando que los explotadores están cometiendo un delito en el

que se pueden aprovechar de los servicios turísticos y que las empresas que promueven esta actividad son antes asociaciones de delincuentes que empresas del sector turístico.

Matrimonios precoces y/o forzados. En algunos países, especialmente en África y Asia casarse a los siete u ocho años no es infrecuente. El matrimonio a edad temprana, en muchas ocasiones acordado entre las familias en contra de la voluntad de las niñas, puede tener consecuencias perjudiciales para los menores de edad, entre ellas problemas de salud, embarazos prematuros, violencia en el matrimonio y falta de escolarización. UNICEF lo considera un tipo de explotación sexual infantil y de sumisión doméstica.

2. Breve panorama de la ESCI en el mundo

Como se ha mencionado en el tema anterior, se estima que la ESCI afecta a dos millones de niños y niñas en todo el mundo. En 2001, en el Segundo Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, celebrado en Yokohama, UNICEF y ECPAT se atrevieron a manejar algunas cifras de estimaciones por países y continentes:

PAÍS	CASOS ESTIMADOS
India	400.000
Tailandia	200.000
Taiwan	100.000
Filipinas	100.000
Brasil	100.000
EE UU	244.000-325.000
África occidental	35.000
Europa oriental y occidental	175.000

A partir de estudios regionales o locales también se ha obtenido datos más concretos:

En **Asia:**

- Las encuestas indican que de un 30% a un 35% de todos los trabajadores sexuales en la subregión del Mekong tienen de 12 a 17 años de edad;
- los informes muestran que hay entre 40.000 y 60.000 trabajadores sexuales infantiles en la provincia de Taiwán en China;
- varios estudios revelan que por lo menos una tercera parte de los trabajadores sexuales de Camboya son niños y niñas menores de 18 años. En más de la mitad de los casos de estas víctimas de la industria sexual, la persona que los convenció o los vendió era alguien que ellos conocían;
- en Viet Nam, alrededor de un 41% de los niños y niñas prostituidos caen en las redes del negocio a través de un amigo o un conocido.

En **África oriental y meridional:**

- Según el Ministerio de Turismo de Madagascar, un 25% de los trabajadores sexuales de Tulear, una zona turística, son menores de 18 años.

En **América del Norte:**

- Un estudio llevado a cabo los Estados Unidos reveló que uno de cada cinco niños que utiliza Internet ha sufrido algún avance relacionado con el sexo por parte de personas desconocidas. A finales de 2000, hasta 325.000 niños y niñas estaban en peligro de caer en las redes de la explotación sexual comercial solamente en los Estados Unidos.

En **América Latina:**

- El organismo de servicios sociales de México informa que hay más de 16.000 niños y niñas que practican la prostitución, y que es en las zonas turísticas donde se concentra el mayor número de estos niños y niñas.

En **Europa Central y Oriental:**

- En Lituania, de un 20% o un 50% de los trabajadores sexuales comerciales son menores de edad. Se sabe que hay niños y niñas de tan sólo 11 años de edad que trabajan en prostíbulos y que se ha utilizado a niños y niñas de 10 a 12 años para realizar películas pornográficas.

En general, cualquier aproximación general a las cifras del problema adolece de falta de precisión. Incluso en las zonas en las que se han hecho estudios locales, no siempre se han utilizado las mismas metodologías o los mismos criterios de investigación. Entre los motivos de la dificultad para conocer la dimensión real el problema están que se trata de una actividad ilegal y que no es reconocida como un problema en algunas culturas o países. El carácter de "invisibilidad" de este tipo de explotación hace que las consecuencias para las víctimas sean más graves y las medidas de prevención, rehabilitación y reinserción sean más complejas de aplicar, tanto para víctimas como para explotadores.

Fuente: Anesvad a partir de datos de UNICEF, 1996. (modificado)

A la vista de los datos que existen hay que insistir en la universalidad de la explotación sexual infantil. No es un fenómeno de los países en desarrollo, ni de algunos destinos turísticos "exóticos" en los que es más visible. La ESCI se da en todos los países del mundo en mayor o menor medida, y son factores como la pobreza, la falta de sistemas de protección de la infancia, leyes inadecuadas, falta de persecución efectiva o las actitudes sexistas o machistas de la población las que condicionan el volumen de este tipo de explotación.

En la web de ECPAT hay una completa base de datos sobre la situación de la ESCI (CSEC Database) en cada país del mundo:
http://www.ecpat.net/eng/Ecpat_inter/projects/monitoring/online_database/index.asp (en inglés).

3. Tendencias actuales en la ESCI

La poca precisión en las cifras que se posee no es un obstáculo para considerar la gravedad del problema y de cómo afecta a los derechos de los niños y las niñas. Actualmente hay mayor conciencia del problema y la percepción de que el fenómeno está en aumento por varios motivos:

- Los movimientos migratorios y los desplazamientos forzosos de grandes cantidades de población, del campo a la ciudad o entre distintos países sitúan a los niños y niñas ante entornos poco seguros que favorecen la ESCI.
- Los conflictos armados de larga duración también exponen a los menores a graves situaciones de desprotección.
- La mercantilización sexual de las personas y de sus cuerpos está consentida en casi todos los países del mundo.
- El incremento de la trata de personas con fines de explotación sexual.
- La especial vulnerabilidad de las mujeres y las niñas en muchos países y culturas.
- La práctica y el incremento de la ESCI en los viajes.
- El crecimiento de la difusión de pornografía infantil e información destinada a los explotadores, especialmente por Internet.

También es cierto que el mayor interés por el problema desde el **Congreso Mundial de Estocolmo de 1996** está promoviendo múltiples estudios y acciones que están sacando a la luz un problema preexistente pero del que poco a poco se está descubriendo su enorme dimensión. Tanto que algunos especialistas consideran que esta "industria" de la ESCI estaría en el tercer lugar de las actividades ilegales en el mundo detrás del tráfico de armas y de drogas, con un volumen de "negocio" estimado de 12.000 millones de dólares.

Como ejemplo de esta tendencia creciente de la ESCI, está el gran incremento de esta práctica en países que no están considerados entre los menos desarrollados, como son los de Europa Oriental, en los que la infancia ha sufrido de forma especial la transición de los sistemas socialistas a la economía de mercado.

4. La ESCI en España

Dentro del panorama internacional España no está considerada como un país en el que la explotación sexual infantil sea un asunto de gran envergadura. Sin embargo, el problema existe y cada vez son más las voces de alarma sobre la situación de muchos niños, niñas y adolescentes que están sometidos a este tipo de esclavitud en este país.

Como en el resto de los casos es difícil tener cifras reales, los más fiables son las de los

Cuerpos de Seguridad, aún teniendo en cuenta que sólo reflejan la cima de una pirámide de explotación; algunos expertos estiman que entre el 10 y el 20% de los casos reales.

Respecto a la nacionalidad de las víctimas de prostitución infantil, muchos de ellos y ellas son extranjeros, con un predominio de menores del Este de Europa entre las chicas y del Magreb entre los chicos. La gran mayoría son chicas adolescentes que están en edades entre los 16 y 18 años. En el caso de la pornografía afecta tanto a niños como a niñas, especialmente menores de 13 años. Para la corrupción de menores los perfiles de la víctimas no son tan concretos.

En el **año 2004** los datos de víctimas de delitos conocidos relacionados con la explotación sexual infantil (inducción a la prostitución, pornografía infantil y corrupción de menores), recogidos por la Policía Nacional y la Guardia Civil, suman 252. Esto supone una tendencia creciente desde 1998 (136 casos) pero muy irregular dependiendo de los años y de las acciones policiales realizadas.

DELITO	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
Prostitución	1	69	70
Pornografía	19	28	47
Corrupción	49	86	135

La presencia creciente de menores no acompañados, el tráfico y la trata de menores y de mujeres provenientes de otros países, en especial del Este de Europa y de América Latina, dibujan un panorama por lo menos inquietante respecto a la posibilidad de que este fenómeno se incremente a corto plazo. En 2005, las numerosas redadas policiales contra la pornografía infantil, hacen pensar en una cifra mayor de víctimas y delincuentes que la de 2004.

Actividades propuestas

- **Identificación de las formas que adopta la ESCI:** Según la definición y las tipologías de la ESCI. ¿Qué formas concretas de ESCI son capaces de identificar los participantes? ¿Habría que añadir alguna más a la lista o se pueden encajar dentro de los tipos existentes? (se pueden esperar respuestas como masajes, postales y revistas pornográficas, bailar desnudos, “azafatas”, prostíbulos, Internet...).

Fuentes

UNICEF (2005). *Hoja de datos: explotación sexual.* UNICEF. (PDF en la parte de **recursos).**

UNICEF (2001). *Aprovecharse del abuso. Una investigación sobre la explotación sexual de nuestros niños y niñas.* UNICEF, Nueva York. (PDF en la parte de **recursos).**

UNICEF (2000). *Children on the Edge: Protecting Children from Sexual Exploitation and Trafficking in East Asia and the Pacific.* UNICEF East Asia and Pacific Regional Office, Thailand.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Observatorio de Infancia (2005). *II Plan Nacional contra la explotación sexual de la infancia y la Adolescencia 2006-2009.* Madrid.